

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. B 00022519	Al 31 de Diciembre de 1.997
Expediente No.	85189 - 97
TOTAL CAPITAL SOCIAL	50.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1791344960001	RAZON SOCIAL Ingenieros Contratistas Consultores Ltda.
-----------------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Zabala Sanabria Elvert	Colombiana	1715558688	4	200	10.000.000
2	Zabala Sanabria Oscar	Colombiana	1716052517	4	205	10.250.000
3	Ojeda González Teresa	Colombiana	1716052525	4	180	9.000.000
4	Sánchez Acosta Aura	Colombiana	41606793	4	100	5.000.000
5	Sánchez Acosta José	Colombiana	19136105	4	100	5.000.000
6	Sánchez Acosta Edgar	Colombiana	19365341	4	100	5.000.000
7	Zavala Sanabria Harvey	Colombiana	19267143	4	115	5.750.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	50.000.000



Firma del representante legal

Quito, 6 de Abril de 1.998
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL